

El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de octubre. En la sesión se ha aprobado por unanimidad la prórroga de un paquete de medidas económicas y tributarias aprobadas en mayo para que tengan vigencia también durante el primer semestre de 2021 “ya que la crisis continúa”, según ha explicado el conseller de Economia y Hisenda, Bartomeu Escandell. “El objetivo de la subrogación de estas medidas es ayudar a las personas afectadas por la crisis de la covid-19 para que en Formentera nadie quede atrás”, según ha añadido.

En este sentido, el Pleno ha apoyado por unanimidad siete modificaciones fiscales de ordenanzas. Tres de las modificaciones se han hecho para seguir otorgando durante los seis primeros meses de 2021, bonificaciones del 50% a los usuarios afectados por la crisis de las escoletes, de la Escola de Música i Dansa y de las instalaciones deportivas y servicios deportivos. Se entiende como usuarios afectados aquellos autónomos afectados por la crisis o con una reducción de actividad del 50%, personas en situación de paro o afectados por ERTEs y personas que reciban otras ayudas o rentas mínimas.

La cuarta modificación hace referencia a la prórroga de la propuesta de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por visitas al Far de la Mola. Con esta modificación se sigue haciendo extensiva la bonificación del 100% para acceder al faro para todos los residentes de las islas, para los menores y parados la entrada también es gratuita. La quinta modificación establece que durante los primeros 6 meses del año también quedará suspendida la tasa de servicios del matadero “para apoyar al sector primario durante la crisis”, según ha matizado el conseller de Economia.

En último lugar, Bartomeu Escandell ha explicado las dos últimas modificaciones, al igual que ya se ha hecho durante el 2020, el Consell ha suspendido el cobro de la tasa por ocupación de vía pública tanto de comerciantes, como los mercados para los primeros 6 meses del 2021. Asimismo, se ha aprobado la prórroga del cobro hasta el 30 de junio de las nuevas altas de actividades turísticas y de Estancias turísticas en Viviendas.

Por otra parte, también se ha aprobado por parte de todos los grupos una bonificación del 50% por la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios o realización de actividades deportivas para las personas que cobren el ingreso mínimo vital y

también las mujeres víctimas de violencia de género que no perciban ninguna de las prestaciones establecidas, de conformidad con el contenido del informe del Institut Balear de la Dona, de fecha 29 de junio de 2020.

IBI

El Pleno del Consell ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno GxF-PSOE y la abstención de la oposición, la propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, IBI. Según ha explicado el conseller de Economia y Hisenda, Bartomeu Escandell, esta modificación significará una rebaja del tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles urbanos que pasará del 0,80% actual, al 0,75%.

Bonificación de tasas e impuestos

A raíz la campaña 'Formentera se cuida en cada rincón', el Consell de Formentera ha agilizado los trámites administrativos para obtener los permisos de obras menores, asimismo bonifica las tasas e impuestos asociados a estas las obras de reforma y mejoras. "Con estas bonificaciones se espera impulsar el sector de la construcción, reformas y mantenimiento de la isla de Formentera en un momento en que es especialmente importante hacerlo", según ha explicado el conseller de Territori, Rafael González.

Por ello, en la sesión plenaria se han aprobado de manera unánime modificaciones de ordenanzas fiscales reguladoras con las que se bonifica el 95% del impuesto de construcción, obras e instalaciones de aplicación a la ejecución de obras, el 100% de la tasa a las solicitudes de ocupación de los terrenos de uso público local y el 100% de la tasa a las solicitudes de licencia de obra menor sin proyecto o presentaciones de comunicación previa sin proyecto. Todas las peticiones deben estar presentadas antes del día 30 de abril de 2021 y no deben ser obras que supongan en ningún caso nuevas edificaciones o aumento de la superficie existente.

Por otra parte, el Pleno ha apoyado con los votos de los consellers del equipo de gobierno y el voto en contra de la oposición, una propuesta para declarar que no se permita ningún incremento de edificabilidad, superficie construida y de ocupación en los hoteles. La ley 2/2020, de 15 de octubre, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la covid-19 permite una ampliación de hasta el 15% de la superficie de los establecimientos turísticos de alojamiento, pero deja en manos de los consells su modificación, según ha destacado el conseller de Territori.

Embarcaciones marítimas

También por unanimidad, se ha aprobado pedir al Ministerio de Interior y al de Fomento del Gobierno del Estado “la presencia de una embarcación del Servicio Marítimo de la Guardia Civil y la designación de una lancha de intervención rápida de salvamento con base en el Port de la Savina de Formentera” con el objetivo de “dar respuesta a las emergencias marítimas que puedan surgir y por el mayor control de las actividades náuticas y para dar cumplimiento a la normativa ambiental”, según ha destacado el conseller de Hisenda, Bartomeu Escandell, quien ha defendido la propuesta.

Con los votos a favor de todos los grupos políticos, también se han aprobado las bases reguladoras para la acción concertada con la Cooperativa del Camp para la continuidad de las actuaciones del programa de recuperación del sector agrícola y mejora del entorno rural y del paisaje de Formentera. Con este acuerdo se da una ayuda directa de 78.000€, en el mes de mayo se firmó un convenio de colaboración por valor de 52.000€. En total el Consell destinará este año 130.000€ para que la cooperativa siga “recuperando el sector primario, defienda la imagen tradicional de la isla, y pueda ofrecer un producto de calidad”, ha señalado el conseller Escandell.

Reducción de uso de mascarillas reutilizables y de cremas solares

Por otra parte, el Pleno ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno y en contra de la oposición la propuesta presentada por el conseller de Medi Ambient, Antonio J. Sanz, para promover la reducción de la utilización de las mascarillas desechables, “siempre que la situación y el ámbito sanitario lo permita, adoptando las medidas pertinentes para una mejor conservación del medio ambiente y minimizar así los residuos generados”. El conseller ha recordado que en la isla, “cada vez más a menudo, se encuentran mascarillas desechables a lo largo de todas las carreteras, caminos, e incluso en los espacios de especial protección como el parque natural” y por ello se insta a promover la reducción de la generación de residuos desechables.

También, con el apoyo de todos los grupos del Pleno, se ha aprobado instar al Consell de Formentera a promover la reducción de la compraventa y uso de las cremas solares que contengan productos nocivos para el medio marino, como el dióxido de titanio, el óxido de zinc, o la oxibenzona, para su progresiva eliminación de nuestro litoral, según la propuesta presentada por el conseller de Medi Ambient. Del mismo modo, se insta al Gobierno del Estado y balear el Govern de las Illes Balears y al Gobierno del Estado a que impulsen y redacten una normativa que acabe con la fabricación y comercialización de estos tipos de cremas solares.

Visibilización de la mujer rural

El Pleno del Consell de Formentera ha aprobado unánimemente instar al Govern balear a desarrollar diversas acciones con carácter anual, destinadas a dar visibilidad al papel de la mujer en el sector primario, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, el día 15 de octubre. Asimismo, ha expresado su voluntad de colaborar en la planificación de las actividades para la celebración en su municipio del Día Internacional de la Mujer Rural. “El objetivo es dignificar y valorar el trabajo y dedicación que ha tenido y tiene la mujer en el sector primario, en nuestras islas, y ofrecer un homenaje a la Mujer Rural, de forma coordinada entre instituciones y así dar más visibilidad”, según ha explicado Vanessa Parellada, consellera de Igualtat. Por último, se ha instado al Govern balear a elaborar un estudio sobre el impacto y la tarea que ha tenido la mujer campesina en las Islas Baleares los últimos años.

Transporte público

El Pleno ha aprobado con el voto a favor del equipo de gobierno de GxF-PSOE, y la abstención de Sa Unió, la propuesta de aprobación inicial del Proyecto de servicios del transporte regular de viajeros por carretera. El conseller de Mobilitat ha explicado que este trámite “es una de los pasos previos al inicio de la licitación para que podamos tener un mejor transporte público adaptado a las necesidades actuales de la isla de Formentera”.

En este proyecto ya se establecen las principales características del futuro servicio de transporte público que tendrá nueve líneas, frente a las cinco actuales, paradas en zonas urbanas y en rústico, las frecuencias variarán entre una hora y dos horas, y el servicio se ofrecerá con una flota de diez autobuses, cinco minibuses y cinco midibuses (autobús de tamaño medio) y un midibus extra para momentos de reposición, según ha explicado el conseller.

“Estos vehículos de más pequeñas dimensiones están más adaptados a las necesidades de la isla, también estarán adaptados para personas con movilidad reducida y permitirán subir bicicletas y también maletas”, según ha declarado. Con el nuevo servicio esperamos tener un aumento de la demanda del 31%, el contrato tendrá una duración de diez años, los dos primeros años la implantación se hará de manera progresiva hasta alcanzar el 100% del servicio, ha concluido Rafael González.

Garantizar la financiación del traslado de residuos

Los grupos también han aprobado por unanimidad una propuesta transaccionada de instar al Govern a seguir garantizando la financiación del traslado de residuos desde Formentera tanto a la isla de Eivissa como a las plantas de tratamiento que correspondan, “para garantizar el correcto tratamiento medioambiental de los residuos, consignando a su presupuesto para el

2021 la partida económica suficiente", según se ha defendido el conseller de Medi Ambient, Antonio J. Sanz. Por este motivo, también se insta al Govern balear y al Gobierno del Estado a que se convoque la comisión mixta integrada por representantes de las administraciones competentes para tratar este tema y se garantice la financiación del traslado de residuos desde la Isla.

También se ha aprobado por unanimidad el dictamen de la comisión informativa, a propuesta del grupo Sa Unió, en la que se "reitera la petición" acordada por unanimidad de todos los grupos en el pleno de agosto de 2018 para "incluir el Consell de Formentera como miembro en los Estatutos del Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat". En la propuesta se insta al Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat a que acepte y responda favorablemente las alegaciones presentadas en 2018 por el Consell sobre la modificación de los estatutos de dicho consorcio.

Comparecencia Rafael González

El conseller de Mobilitat y Territori, Rafael González, ha hecho un repaso a las principales acciones que han llevado a cabo desde sus áreas de gestión, durante este inicio de legislatura. Un inicio de legislatura que según ha destacado ha sido marcado por la covid-19, una crisis que ha hecho que, tanto desde el área de Territori como desde la de Mobilitat, se han tenido que adaptar al estado de alarma, las fases de desescalada y ahora la nueva normalidad.

Dejando de lado la crisis, y en cuanto al área de Mobilitat, Rafael González ha explicado que la acción de gobierno se centra en el impulso y aplicación simultánea de tres grandes proyectos: la aplicación del Plan de Movilidad Sostenible, la aplicación del proyecto formentera.eco de regulación de la entrada y circulación de vehículos y la mejora del servicio de transporte público. Además, como próximas medidas, ha asegurado que "trabajamos en la creación de un anillo ciclista y peatonal alrededor del Estany Pudent, la finalización, por parte de la Autoritat Portuària de Balears del carril bici que ha de conectar la estación marítima con el camí de sa Guía, la mejora del acceso a Illetes, así como continuar ampliando las zonas peatonales y la eliminación de barreras arquitectónicas en nuestras poblaciones, entre otros".

En cuanto al área de Territori, el conseller ha explicado algunas iniciativas que trabajarán a lo largo de la legislatura, como la redacción y aprobación de los planes de ordenación urbanística para las poblaciones de Ses Bardetes, Es Ca Marí y Sa Roqueta.

Por último, Rafael González ha destacado que esta legislatura se ha dotado al personal de

Territori de unas mejores condiciones de espacio para la realización de su trabajo, con el traslado de las áreas de Urbanisme y Activitats, se ha tratado de mejorar la calidad de la atención y optimizar los recursos humanos y también se han actualizado los trámites a la OVAC, un hecho que junto con cambios normativos han llevado a cabo para agilizar los trámites y que espera que pronto sean perceptibles.

Despatologización trans*

Finalmente, el Pleno del Consell ha aprobado por unanimidad una declaración institucional con motivo del Día Internacional por la Despatologización Trans*. En esta declaración, que ha presentado la consellera de Igualtat, Vanessa Parellada, se defiende que “la despatologización de las realidades trans* y el pleno reconocimiento del derecho a la identidad de género son dos caras de la misma moneda”. “Tenemos que desterrar la idea de que los y las menores trans* sufren por ser trans*: los y las menores trans* (y sus familias) sufren porque sus derechos son vulnerados”, según ha señalado la consellera Parellada, que considera que “la desinformación” es el gran enemigo de este colectivo y de toda la sociedad. Además, la consellera de Igualtat ha subrayado que “hay que seguir luchando para lograr una atención sanitaria trans* específica y que hay que trabajar por la eliminación de todo requisito médico de los procesos legales de reconocimiento de la identidad, reivindicando el derecho a decidir sobre los mismos cuerpos, con plena libertad”. La consellera ha destacado, al final de su intervención, que las políticas públicas no pueden ser neutrales, porque de esta forma se perpetúan las desigualdades.

28 de octubre de 2020
Área de Comunicació
Consell de Formentera